



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Febrero Doce (12) de Dos Mil Veinticuatro (2024)

REF: Proceso ejecutivo de BANCOLOMBIA S.A. contra FANNY PENAGOS GUERRA - Radicación: 41001-41-89-004-2022-00786-00.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial y la solicitud de reconocimiento de cesión de crédito de la entidad ejecutante BANCOLOMBIA S.A. a favor de PATRIMONIO AUTONOMO CARTERA BANCOLOMBIA III-2 que anteceden, el Despacho, antes de decidir lo que en derecho corresponda, dispone REQUERIR a la parte interesada para que allegue el poder otorgado al abogado OMAR SEBASTIAN BERNAL y el Anexo Único, de manera legibles, toda vez que dichos documentos los aportaron ilegibles, sin que por ello se pueda verificar su contenido; así mismo, para que allegue el certificado de existencia y representación legal de PATRIMONIO AUTONOMO CARTERA BANCOLOMBIA III-2.

Una vez efectuado lo anterior, pasen las diligencias al Despacho para lo correspondiente.

NOTIFÍQUESE.

FRANCI BIBIANA SÁNCHEZ ARIAS

Jueza